



INSCRIPCIONES DE ATLETAS EN COMPETICIONES

Por la presente, se establece el procedimiento por el que los/as atletas del club deberán formalizar sus inscripciones en los campeonatos/competiciones donde desean participar.

- 1) **Comunicación de la inscripción:** Cada atleta, de forma autónoma e independiente, deberá cumplimentar el formulario habilitado en la web del club, siendo este el responsable de su envío en tiempo y forma. Puede acceder al formulario a través de los siguientes enlaces:

<https://eamj.es/inscripciones-atletas/>
<https://forms.gle/LZXhCbjD4hJuAXnL8>

- 2) **Plazo límite:** se establece un plazo máximo para enviar la solicitud de inscripción **de 48 horas previas al cierre de inscripciones estipulado por la Federación**. Es decir, si el cierre de inscripciones de un campeonato es el día 15, el atleta deberá enviar su solicitud de inscripción antes del día 13. La Dirección Técnica no garantiza la tramitación de aquellas solicitudes de inscripción que no respeten el plazo límite de 48 horas previo al cierre de inscripciones.
- 3) **Confirmación:** una vez recibida la solicitud en tiempo y forma, la Dirección Técnica procederá a la inscripción solicitada, confirmando la misma vía correo electrónico o, en su defecto, por otras vías.

Los/as atletas deberán tener la suficiente responsabilidad y autonomía para tener en cuenta las **normativas** que rigen las competiciones donde participan. Por ejemplo, si se exigen mínimas que el atleta no acredite, límite de pruebas a participar, así como cualquier otra condición/requisito marcado por la federación en cuestión. La Dirección Técnica no se hará responsable de estas cuestiones en aquellas competiciones que sean de índole individual. Por tanto, una vez cerrado los plazos marcados por la Federación en cuestión, la Dirección Técnica no enviará correos a la entidad organizadora por cuestiones que estuvieran estipuladas claramente en las normativas de las competiciones, salvo casos excepcionales y justificados debidamente.

En cuanto a las **acreditaciones** de entrenadores/as y delegados/as, el plazo para solicitar será el mismo que para la inscripción del atleta, debiendo ser SIEMPRE antes del cierre de inscripciones estipulado por la Federación. No se solicitarán acreditaciones fuera de plazo.

El objetivo de este procedimiento no es otro que lograr una mayor fluidez de comunicación entre el atleta y la Dirección técnica, a través de canales que sean lo suficientemente eficiente y adecuados para favorecer a todas las partes, evitando que se pierda información a través de otras vías y canales de comunicación, mejorando así la organización y funcionamiento interno del club. Hay que tener en cuenta, que la Dirección Técnica tiene que realizar no solo las inscripciones de todos los atletas participantes en los campeonatos, sino también otros trámites administrativos como acreditaciones, organizar y planificar con la agencia los desplazamientos, etc.

Cualquier duda o sugerencia pueden ser trasladada a través del correo: direccion.tecnica@eamj.es

En Morro Jable, a 09 de enero de 2022.

Les saluda atentamente,

DIRECCIÓN TÉCNICA



ESCUELA DE ATLETISMO
MORRO JABLE
G-35258896



C/ Cervantes, 6, planta 1, local 1
(Estación de guaguas)
35625 - Morro Jable



secretaria@eamj.es



www.eamj.es



PLAYAS DE JANDIA
 FUERTEVENTURA